El Director Ejecutivo de la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca, en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del proceso de contratación que se detalla a continuación:

No. CONTRATO	MC-SUM-006-2023			
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE DETALLES NAVIDEÑOS PARA LOS NIÑOS QUE HABITAN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA.			
CONTRATISTA	**CORPORACION JUVENIL SAN JUAN DE BETULIA (CORJUSAB)**			
PLAZO INICIAL	TRES (03) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.			
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($ 28.000.000)			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	LOLILUZ SUAREZ VERGARA – SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.			
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2023			
FECHA INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE DICIEMBRE DE 2023			
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	PRORROGA NRO. 01: CUATRO (04) DIAS ADICIÓN NRO. 01: CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($ 14.000.000)			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 DE DICIEMBRE DE 2023			
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	SIETE (07) DIAS			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 42.000.000)			
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 42.000.000)			
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 42.000.000)			
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	22 DE ENERO DE 2024			
No. PÓLIZA	CG-1050620			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL			
CLASE DE GARANTÍA	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		Inicio	**Fin**	
	Cumplimiento	12/12/2023	22/04/2024	4.200.000
	Calidad de los bienes	12/12/2023	22/04/2024	4.200.000

Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor ó interventor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su totalidad y recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Entidad en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vigentes

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual. Para constancia se expide a los 22 días del mes de enero de 2024:	
Nombre	Helmer Fabián Vitola Herrera
Cargo	Director Ejecutivo
Firma	Original firmado

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Julian Andrés Arroyave Agudelo – Asesor Jurídico	Original firmado.	22/01/2024
Revisó:	Loliluz Suarez Vergara – subdirectora Administrativa y Financiera	Original firmado.	22/01/2024
Aprobó:	Helmer Fabián Vitola Herrera – Director Ejecutivo	Original firmado.	22/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			